



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PARILLO QUISPE JULIANA
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-131-04
RUC: 10096780333
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 738-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 25/07/2023 - 24/07/2026
Zafra: 2023-2026
Volumen del Plan(m3): 2838.37
Consultor/Regente que suscribió el plan: GRANDEZ ARCE ADRIAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: ROMEL ZAVALA CAHUANTICO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00176-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 17/08/2025, **Término:** 19/08/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000080-2025-OSINFOR/DPSFFS-SDI
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Aspidosperma parvifolium</i> Quillobordon	PC 02	47.47	12.15	7.66
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	PC 02	60.12	32.956	32.956
3	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo	PC 02	39.78	38.017	38.017
4	<i>Amburana cearensis</i> Ishpingo	PC 02	71.48	32.95	32.95



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

5	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro	PC 02	83.04	14.369	14.369
6	<i>Sterculia apetala</i> sapote	PC 02	112.12	109.873	67.409
7	<i>Schizolobium amazonicum</i> Pashaco	PC 02	44.95	36.965	11.953

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Aspidosperma parvifolium</i> Quillobordon		47.47	12.15	4.49	37%	9,5%
2	<i>Schizolobium amazonicum</i> Pashaco		44.95	36.965	24.127	65,3%	53,7%
3	<i>Sterculia apetala</i> sapote		112.12	109.873	42.464	38,6%	37,9%

Fuente: Resolución N° 000080-2025-OSINFOR/DPSFFS-SDI

*Balance de extracción de fecha: 03/08/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 12/09/2025

Fecha y hora de Consulta: 3/04/2026 22:14:35

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.